

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Toluca, México, 22 de abril de 2024
Oficio CJ-UIPPE/0786/2024
Solicitud de Información
00052/CJ/IP/2024

C. Solicitante
Presente

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), en fecha 10 de abril de 2024, y con fundamento en el numeral treinta y ocho de los "Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información, así como de los recursos de revisión que deberán observar los sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios", se emite el presente oficio de respuesta.

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

"Que nos informen cuál es la ficha curricular del servidor público Gabino Mondragón Trujillo, cuántos años tiene como servidor público. Que nos proporcionen cuál es el perfil académico del puesto de la plaza de Dirección de Justicia Intolerante, cuál es el perfil de la Dirección de métodos alternativos y solución de conflictos y cuál es el perfil académico del puesto de Director General de Justicia Cotidiana y Protección al Colono. Que nos diga que licenciatura concluida y con que número de cédula cuenta el C. Gabino Mondragón Trujillo. Que nos informe cuántos servidores públicos que NO son abogados tiene en la estructura de la subsecretaría de JUSTICIA COTIDIANA y protección al colono". (Sic).

RESPUESTA:

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 2, 11, 12, 15, 23 fracción I, 24 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informarle lo siguiente:

Su solicitud de información fue turnada mediante oficio CJ-UIPPE/0676/2024, al Servidor Público Habilitado de la Dirección General de Justicia Cotidiana y Protección al Colono, remitiendo la respuesta a través del oficio 23301003A000000/188/2024, mismo que se adjunta al presente.

Por último, no omito comentarle que tiene un plazo de quince días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 178 y 179 de la Ley en la materia.

Atentamente



Lcdo. Mario Carlos Cantú Esparza
Titular de la Unidad de Transparencia
de la Consejería Jurídica.

C.c.p. Archivo
MCCE/lccj.

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Toluca, Estado de México; a 18 de abril de 2024.
Oficio Núm.: 23301003A000000/188/2024.

Lic. Mario Carlos Cantú Esparza
Titular de la Unidad de Transparencia
de la Consejería Jurídica
P r e s e n t e

En atención a su oficio número CJ-UIPPE/0676/2024, mediante el cual hace de conocimiento que a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), ingresó una solicitud de información, misma que se encuentra registrada con el número de folio 00052/CJ/IP/2024, solicitando lo siguiente:

“Que nos informe cuál es la ficha curricular del servidor público Gabino Mondragón Trujillo, cuántos años tiene como servidor público. Que nos proporcionen cuál es el perfil académico del puesto de la plaza de Dirección de Justicia Intolerante, cuál es el perfil de la Dirección de métodos alternativos y solución de conflictos y cuál es el perfil académico del puesto de Director General de Justicia Cotidiana y Protección al Colono. Que nos diga que licenciatura concluida y con que número de cédula cuenta el C. Gabino Mondragón Trujillo. Que nos informe cuántos servidores públicos que NO son abogados tiene en la estructura de la subsecretaría de JUSTICIA COTIDIANA Y protección al colono”. (Sic).

Por lo anterior, me permito informar a usted la ficha curricular del servidor público C. Gabino Mondragón Trujillo y los años que tiene como servidor público;

FICHA CURRICULAR

Nivel del Puesto	28-D
Unidad Administrativa de adscripción	Dirección General de Justicia Cotidiana y Protección al Colono
Denominación del cargo, comisión o nombramiento	Encargado de la Dirección General de Justicia Cotidiana y Protección al Colono
Nombre completo	Gabino Mondragón Trujillo
Dependencia a la que pertenece	Consejería Jurídica

INFORMACIÓN CURRICULAR

Escolaridad	Licenciado en Contaduría Pública con Cédula 10706713 y Maestría en Políticas Anticorrupción
-------------	---

EXPERIENCIA LABORAL

DEPENDENCIA	PUESTO DESEMPEÑADO	PERIODO
LIX Legislatura del Estado de México	Cajero General	(2016-2018)
Secretaría de Transporte del G.E.M.	Subdirector de Concesiones	(2012-2015)
LVII Legislatura del Estado de México	Asesor	6 meses (2012)



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

SEDAGRO del Gobierno del Estado de México	Asesor "B"	3 meses (2008)
H. Ayuntamiento del Municipio de Zacualpan	Asesor	(2006)
Texcaltitlán, Estado de México	Presidente Municipal Constitucional	(2000-2003)
H. Ayuntamiento del Municipio de Texcaltitlán	Director de Obras Públicas	(1997-2000)
Campo de experiencia	Administrativo - Político - Jurídico	
Si cuenta o no con sanciones administrativas definitivas aplicadas por autoridades competentes	NO	

En lo refiere a, "cuántos años tiene como servidor público", aproximadamente 14 años 9 meses.

Respecto a "que se proporcione cuál es el perfil académico del puesto de la plaza de Dirección de Justicia Intolerante, cuál es el perfil de la Dirección de métodos alternativos y solución de conflictos y cuál es el perfil académico del puesto de Director General de Justicia Cotidiana y Protección al Colono"; me permito informar a usted que no existe una disposición normativa o un Catálogo de Puestos que determine los perfiles para ocupar y/o desempeñar los puestos requeridos.

Asimismo, informo que quien suscribe, cuenta con la Licenciatura en Contaduría Pública (UAEM), con cédula profesional número 10706713; así como, la Maestría (Posgrado) en Políticas Anticorrupción por el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE).

Ahora bien, respecto a "Que se informe cuantos servidores públicos que NO son abogados tiene en la estructura de la subsecretaría de JUSTICIA COTIDIANA Y protección al colono"; le informo que, si bien no existe una Subsecretaría con ese nombre, la Dirección General de Justicia Cotidiana y Protección al Colono cuenta con 08 servidores públicos que no son abogados.

Sin otro particular, reciba un afectuoso saludo.

Atentamente

Mtro. Gabino Mondragón Trujillo
Servidor Público Habilitado de la Dirección General de
Justicia Cotidiana y Protección al Colono

C.c.p. Lic. Jesús George Zamora.- Consejero Jurídico.
Mtro. José Carmen Castillo Ambriz.- Encargado de la Subconsejería Jurídica y de Derechos Ciudadanos.
Archivo
GMT/fmp

